



567855

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1222  
QUILLON, lunes 16 diciembre 2024

### ISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 6.551, DE 06.12.2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON FELIPE CATALAN VENEGAS.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1490

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): PADILLA CARES JOSÉ RENÉ

RUT: [REDACTED]

A SUMA DE \$:2.321.000

Y SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO DE FACTURA N° 104, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE OCTUBRE DE 2024, SEGUN LIC 4364-5-LR24, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2024

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.321.000 2.321.000

TA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
GRESO N° 1222	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

**PAGADO**

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile- Proveedores y a no en legal documentación que se otorga a los contratistas en sus especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>